



Observatorio de la Industria 4.0
www.observatorioindustria.org

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

OBSERVATORIO DE LA INDUSTRIA 4.0

Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento:

Desde: 1 de mayo de 2022 Hasta: 1 de mayo de 2024

Parte I. Declaración de respaldo continuo del Presidente del Observatorio de la Industria 4.0

28 de abril de 2022

A nuestras partes interesadas: Me complace confirmar que el Observatorio de la Industria 4.0 reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU. La realimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Enrique Ramírez Asperilla

Presidente del Observatorio de la Industria 4.0



Parte II. Descripción de medidas

Las medidas que ha tomado el Observatorio de la Industria 4.0 para respaldar el Pacto Mundial son las siguientes:

- Atraer nuevos participantes al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción, a través de los miembros que forman parte de la asociación.
- Organizar eventos de formación y difusión del conocimiento sobre temas relacionados con la sostenibilidad, y específicamente vinculados con los diez principios del Pacto Mundial.
- Proporcionar recursos a través de los miembros del Observatorio de la Industria 4.0 a los grupos de trabajo del Pacto Mundial que requieran de sus conocimientos y experiencias en áreas concretas.
- Involucrar a los miembros del Observatorio de la Industria 4.0 en acciones colectivas del Pacto Mundial mediante comunicaciones directas, correos electrónicos, página web y redes sociales.
- Prestar el apoyo necesario a la red local del Pacto Mundial para el desarrollo de actividades de beneficio mutuo.
- Difundir la participación, actividades y eventos relacionados con el Pacto Mundial a través de los Global Partners y Colaboradores del Observatorio de la Industria 4.0.



Observatorio de la Industria 4.0
www.observatorioindustria.org

Parte III. Medición de resultados

Los indicadores cualitativos o cuantitativos más relevantes para medir los resultados de las actividades descritas anteriormente en la Parte II son:

- Número de eventos realizados por el Observatorio de la Industria 4.0 en los que la sostenibilidad y cualquiera de los diez principios tengan una consideración relevante.
- Realización de al menos un encuentro específico sobre el Pacto Mundial
- Número de informes incluidos en la página web del Observatorio de la Industria 4.0 en los que se traten temas relacionados con Pacto Mundial.